



ACUERDO PARA LA AYUDA DEL PAGO DE LA ASISTENCIA AL CAMPAMENTO SAN JAVIER

La Asociación *El Manantial* comienza sus ayudas para costear las actividades del próximo verano (**Campamento San Javier, Curso de inmersión lingüística en Irlanda** o viaje a la **Jornada Mundial de la Juventud de Cracovia**) a todos aquellos chicos y chicas que, por motivos económicos, no puedan pagar el importe total de la asistencia al campamento.

El precio de cada actividad está indicado en la página web **www.campamentosanjavier.com**

La Asociación *El Manantial*, pone a disposición de las personas que no sean capaces de costear estas actividades un **sistema de venta de rifas**, para conseguir por este medio el dinero necesario para pagar la actividad. Se podrán vender todas las rifas necesarias hasta obtener el dinero correspondiente al pago exacto de la actividad, no más.

El sistema de venta de rifas se hará de la siguiente forma:

El padre, madre o tutor de cada niño, firmará la autorización en la que certifica que permite a su hijo o hija asistir a la actividad que corresponda. A continuación se firmará este acuerdo en el que el padre, madre o tutor se compromete a vender el número de papeletas necesario para sufragar el importe del campamento. En caso de que la persona que asista a la actividad sea mayor de edad, firmará únicamente el acuerdo.

Las papeletas serán entregadas en tacos de 10 unidades. Cada papeleta tendrá un valor de 2 €, para pagar la actividad correspondiente. A cambio, el comprador entrará en un sorteo el día 20 de agosto de 2016 (a través del número premiado de la lotería nacional) en el que podrá ganar una Tablet si resulta premiado. Por la venta de cada taco, el niño conseguirá 20 €, de los cuales, la Asociación *El Manantial* retendrá 1 € para costear la impresión de las rifas y la Tablet que se sorteará (de esta manera, la Asociación ayuda al vendedor al mismo tiempo que el vendedor ayuda a la Asociación). Poco a poco, alcanzará la cantidad necesaria para costear la actividad.

La familia o mayor de edad que se acoge a este descuento, entregará de

antemano los 20 € que van a conseguir con la venta del taco del que se le hace entrega, de manera que una vez vendido, la familia o mayor de edad se quedará ese dinero. La Asociación *El Manantial* custodiará el dinero entregado para el pago del campamento *San Javier*. Se podrán entregar tantos tacos cuantos se paguen de antemano.

Cuando se haya conseguido todo el dinero necesario para costear a actividad, la Asociación *El Manantial* ingresará el dinero a cuenta de la actividad correspondiente, de manera que la inscripción del niño o niña, o del mayor de edad, se hará efectiva.

Si no se lograra vender todas las rifas para pagar completamente la actividad, se descontará del precio lo correspondiente a las rifas vendidas, pero se tendrá que añadir el resto. En ningún caso se hará devolución del dinero obtenido por medio de las rifas en el caso de que finalmente se decida no acudir a la actividad, ya que el motivo de la venta es el de costear las actividades. Sí se podrá reservar esa cantidad hasta el año siguiente, como máximo, en el que podrá también servirse de él para asistir a la actividad correspondiente. Una vez pasado ese tiempo, se utilizará ese dinero como ayuda para costear el campamento a otras familias.

Para que así conste, firmamos este documento ambas partes:

Fdo. Representante "*El Manantial*"

Fdo. Padre, madre o tutor del niño

Nombre completo del niño interesado en el campamento:
